

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**Entidad:** Servicios de Salud de Oaxaca  
**Oficina:** Dirección de Administración  
**Oficio:** 11C/8766/2021.  
**Asunto:** Comunicado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 10 de septiembre de 2021

AL PERSONAL DE BASE, FORMALIZADO Y REGULARIZADO  
DE LOS DIFERENTES SINDICATOS DE TRABAJADORES  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

En atención a que en los diferentes medios de comunicación se ha desinformado a la sociedad oaxaqueña de las afectaciones a los Servicios de Salud de Oaxaca, se comunica que no se ha instruido suspender o interrumpir la relación laboral de este Organismo con el personal de base, formalizado o regularizado.

Lo anterior en razón a que los Servicios de Salud de Oaxaca tiene como finalidad cumplir con la premisa Constitucional de que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, por ello, para garantizar la prestación de este servicio acorde a los principios de extensión, progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud, en la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social, se requiere que los recursos humanos proporcionen un servicio oportuno, profesional, idóneo y responsable para garantizar los servicios de salud.

Lo que hace evidente que el personal de *Base, Formalizado y Regularizado*, garantizan los Servicios de Salud, lo cual da certeza jurídica de conservar la relación laboral que los une con los Servicios de Salud de Oaxaca, y se reitera el compromiso del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**SALUD**

Secretaría de Salud

Servicios de Salud de Oaxaca

Dirección de

Administración

LIG. RICARDO JAVIER PÁEZ LÓPEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

